

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE PRESENCIA DE VERIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ, DEPARTAMENTO
DE ALTA VERAPAZ
DEL 01 DE MARZO AL 30 DE AGOSTO DE 2023**



GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
ANTECEDENTES	1
2. FUNDAMENTO LEGAL	1
3. OBJETIVO	2
3.1 General	2
4. ALCANCE	2
5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES	2
COMENTARIOS	2
CONCLUSIONES	10
RECOMENDACIONES	11



1. INFORMACIÓN GENERAL

ANTECEDENTES

El día 15 de junio de 2023, se recibió en Secretaría General, memorial de solicitud de auditoría, con número de gestión 843891 y trasladada al Centro de Gestión de Denuncias Ciudadanas y Ventanilla de Documentos el día 19 de junio de 2023, presentada por los señores Manfredo Marroquin, Alberto Campo Martinez y Edie Josue Cox Garcia, en donde solicitan se realicen Auditorias Especiales a varias entidades, siendo específicamente a este nombramiento lo detallado literalmente en el numeral 9, lo siguiente: "...Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz Alcalde actual: Winter Coc Ba, quien buscará su reelección con el partido Victoria. La municipalidad intentó adquirir en febrero pasado, 9 mil 569 tinacos que le costarían al municipio Q14.4 millones, sin embargo, la Junta de Licitación decidió rechazar la única oferta que se había presentado, el proceso fue prescindido luego de que la compra fuera denunciada en el medio de comunicación el Periódico. Sin embargo, la comuna levantó un nuevo evento en donde solicita el mismo número de rectores de agua, las ofertas se deberán presentar el próximo 25 de abril ... , 9.1 La misma municipalidad, adquirió 1 mil 428 láminas a un precio unitario de Q63 para un total de Q89 mil 964, la empresa adjudicada fue Grupo Empresarial. La justificación de la municipalidad para adquirir estas láminas es que serán donadas a las familias afectadas por las lluvias y granizos, ... concluyendo se realice la PRESENCIA FISCAL de los contratos y el uso de los recursos públicos."

2. FUNDAMENTO LEGAL

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establece el artículo No. 232.

Decreto No. 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2. Ámbito de Competencia, 4. Atribuciones, literal n) Promover mecanismos de lucha contra la corrupción, 6. Aplicación del Control Gubernamental y 7. Acceso y disposición de Información

Acuerdo Gubernativo Número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos; 28. Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias, literal c) Emitir los nombramientos para realizar los exámenes especiales de auditoría, auditorías concurrentes y presencia de verificación; y 57. Independencia de Funciones del Auditor Gubernamental.

Nombramiento de Presencia de Verificación S09-DC-0439-2023, de fecha 12 de septiembre de 2023.



3. OBJETIVO

3.1 General

Examinar los expedientes relacionados con los eventos publicados en el portal GUATECOMPRAS por la Municipalidad de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, identificados con los NOG 19513054 ADQUISICIÓN DE TINACOS PARA EL PROYECTO "APOYO ASISTENCIA TÉCNICA A MUJERES (2023)" y NOG 19638647 "ADQUISICIÓN DE LÁMINAS ACANALADAS, PARA DONAR A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LLUVIAS Y GRANIZOS", ambos eventos para ejecutarse en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, con el propósito de verificar que los bienes adquiridos no hayan beneficiado a la población afiliada al partido político Victoria, así como establecer si para dichos eventos se contaba con la asignación presupuestaria correspondiente y si existió sobrevaloración de precios.

4. ALCANCE

Comprendió la revisión de la documentación proporcionada por funcionarios y empleados de la Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento de Alta Verapaz, consistente en información financiera de la adquisición de los proyectos 1. Apoyo a Asistencia Técnica a Mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz con NOG 19513054 y 2. Adquisición de láminas acanaladas, para donar a las familias afectadas por lluvias y granizos, en el municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz con NOG 19638647; listado de beneficiarios de los proyectos y comparación con datos entregados por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de agosto de 2023.

5. COMENTARIOS Y CONCLUSIONES

COMENTARIOS

El equipo de presencia de verificación se constituyó en la Municipalidad de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz como lo indica el nombramiento No. S09-DC-0439-2023, de fecha 12 de septiembre de 2023, para realizar presencia de verificación según gestión 843891, de fecha 15 de junio de 2023, en revisión de los proyectos "Apoyo a Asistencia Técnica a Mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz", así como también el proyecto denominado "Adquisición de Láminas acanaladas, para apoyar en Techo Mínimo a Familias Afectadas por Lluvias y Granizos, en el Municipio de San Pedro Carchá".



El día 19 de septiembre de 2023, este equipo de presencia de verificación solicitó información referente a dichos proyectos, el Director de Administración Financiera Integrada Municipal, respondió en oficios No. 93-DMM-MLRO, de fecha 20 de septiembre de 2023 y Dds/wgto/oficio No. 103 de fecha 20 de septiembre, en donde se incluyeron 207 folios y 244 folios respectivamente.

5.1 Apoyo a Asistencia Técnica a Mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz con NOG 19513054

Las autoridades comunitarias de las aldeas y caseríos de cada una de las regiones de San Pedro Carchá, departamento Alta Verapaz, realizaron sus respectivas solicitudes de tinacos (197 solicitudes) para depósitos de agua, con el apoyo de comités femeninos para las familias que se encuentran en escasos recursos.

La metodología utilizada por la Municipalidad de San Pedro Carchá, departamento Alta Verapaz, para la identificación de beneficiarios del proyecto “Apoyo a Asistencia Técnica a Mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz”, fue convocar a los Órganos de Coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de Primer Nivel y Comités Femeninos de cada lugar poblado para el acompañamiento respectivo en las visitas a las familias, posterior a ello digitaron los nombres de 24,517 familias, según estudios socioeconómicos, seguidamente se utilizaron los criterios de Ingresos económicos, condiciones de vida y no poseer depósito de agua, para poder elegir a las mujeres beneficiadas para el proyecto.

Se llevó a cabo la verificación del presupuesto del período 2023, específicamente para el renglón presupuestario 268 PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C., asignado al proyecto "Apoyo a Asistencia Técnica a Mujeres (2023)" en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, el presupuesto asignado para este renglón fue de Q10,000,000.00, de acuerdo con el reporte de Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales –SICOIN GL- R00817107, de fecha el 06 de enero de 2023.

En el sistema Guatecompras, se verificó el NOG 19513054, el cual fue publicado el 14 de marzo de 2023, mismo que contiene las bases de licitación No. 006-2023, publicadas el 6 de marzo de 2023, las cuales fueron analizadas por el equipo de Presencia de Verificación. En este concurso se recibieron dos ofertas: una de PLASTIHOGAR, SOCIEDAD ANONIMA, con NIT 29512905, por un monto de Q9,999,987.76, y otra de DURMAN ESQUIVEL GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, con NIT 5508525, por un total de Q9,999,605.00; la junta de licitación según el Acta de Calificación y Adjudicación Número 12-2023 de fecha 04 de



mayo de 2023, adjudico a la empresa PLASTIHOGAR, SOCIEDAD ANONIMA, con la puntuación de 100 puntos, por haber cumplido con los documentos solicitados en las bases de licitación, y rechazaron la oferta presentada por la empresa DURMAN ESQUIVEL GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA, debido a que los documentos presentados no se ajustaban a los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Se verificó el contrato 05-2023, de fecha 12 de mayo de 2023, para la adquisición de 9,569 tinacos con las especificaciones siguientes: tanque de agua compuesto por 3 capas de Polietileno de Alto Rendimiento, con una capacidad tricapa de 1,100 litros. Incluye accesorios como reductores de PVC de ¾ x ½ pulgadas, válvula de ½ pulgada, adaptador hembra PVC de ½ pulgada y niple PVC de 18 centímetros. También se provee un tapón macho con rosca de ½ pulgada, todos de la marca ROTOPLAS. El costo total del contrato ascendió a nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y siete quetzales con setenta y seis centavos (Q.9,999,987.76), con un precio unitario de mil cuarenta y cinco quetzales con cuatro centavos (Q1,045.04).

Se tuvo a la vista la fianza de cumplimiento número C2-7047737, de contrato 05-2023, por la cantidad de NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (Q. 999,998.78).

Se revisaron los expedientes de pago por la compra de Depósitos de agua (tinacos), los cuales ascienden a cuatro millones setenta y tres mil quinientos sesenta y cinco quetzales con noventa y dos centavos (Q.4,073,565.92), correspondientes a 3,898 tinacos recibidos, distribuido de la siguiente manera:

PAGOS EFECTUADOS POR ADQUISICIÓN DE TINACOS PARA EL PROYECTO "APOYO ASISTENCIA TÉCNICA A MUJEROS (2023), EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ", SEGÚN CONTRATO No. 05-2023						
Descripción	No. Cheque	Fecha	Factura	Fecha	Unidades	Valor
Primer pago	36441	29 de mayo de 2023	Serie: C3DD9FE8-437865576	24 de mayo de 2023	715	Q 747,203.60
Segundo pago	36727	09 de junio de 2023	Serie: E9324EE7-276119645	29 de mayo de 2023	775	Q 809,906.00
Tercer pago	36789	20 de junio de 2023	Serie: 5C401F5F-705250960	07 de junio de 2023	595	Q 621,798.80
Cuarto pago	370422	1 de julio de 2023	Serie: CAC20982-1031621210	13 de junio de 2023	659	Q 688,681.36
Quinto pago	37650	15 de agosto de 2023	Serie: 88BE6FDE-2017742334	19 de julio de 2023	544	Q 568,501.76
Sexto pago	37946	18 de septiembre 2023	Serie: 526B16FB-3494987686	29 de junio de 2023	610	Q 637,474.40
Total					3898	Q4,073,565.92



Fuente: Elaboración propia.

El avance físico del proyecto “Apoyo a Asistencia Técnica a Mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz” es de 62% de ejecución por un monto de Q.6,231,573.52, del cual ya fue pagado un 41%, lo que equivale a la compra de 3,898 tinacos, pendiente de pago la cantidad de Q 2,158,007.60, equivalentes a 2,065 tinacos.

Los expedientes de pago incluyen la siguiente documentación: cheque, orden de pago, orden de compra, factura, carta de solicitud de pago por parte del proveedor, comprobantes de envío por parte del proveedor con la firma de recepción de la junta receptora de bienes, solicitud de pedido, formularios de recepción de bienes/servicios y formulario de solicitud/entrega de bienes.

Con fecha 2 de agosto de 2023, se realizó ADENDUM No.015-2023/of.1. Adendum de prórroga de plazo de ejecución al contrato administrativo número 05-2023, el donde estipula un plazo de 90 días calendario, a partir del 14 de agosto de 2023 al 10 de noviembre de 2023, con la finalidad de realizar la recepción y liquidación de 3,606 tinacos. Aprobado según libro de actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, en acta número 98-2023, de fecha 28 de agosto de 2023, en su punto séptimo.

El 19 de septiembre, en las instalaciones municipales, el equipo de presencia de verificación solicitó al Director de Desarrollo Social, Lic. Walter Geovany Tot Choc, los expedientes relacionados con la entrega de tinacos. Estos expedientes fueron proporcionados y se procedió a su revisión; expedientes que incluyen la planilla de capacitación, la planilla de recepción de tinacos y la hoja de compromiso, donde los beneficiarios se comprometen a no vender, regalar o destruir el tinaco y fotografías de las entregas realizadas a cada beneficiaria. Hasta la fecha, se han entregado un total de 5,962 tinacos y uno en existencia utilizado para la capacitación de uso.

En presencia de verificación según nombramiento S09-DC-0253-2023, de fecha 16 de mayo de 2023, el equipo de presencia de verificación a cargo concluyo que no existió sobre valoración en la de adquisición de tinacos.

5.2 Adquisición de láminas acanaladas, para donar a las familias afectadas por lluvias y granizos, en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz NOG 19638647

El Director del Centro de Operaciones de Emergencia -COE- Municipal y miembros del grupo de toma de decisiones de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- hace de manifiesto la situación climática



ocurrida el viernes 17 de marzo de 2023, que causo daños en techos de viviendas, manifestando en Acta No. 02-2023, de fecha 20 de marzo de 2023, lo siguiente “PRIMERO: El Señor Winter Coc Ba, Director del Centro de Operaciones de Emergencia -COE- Municipal y de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, realiza la apertura con palabras de bienvenida a todos los presentes, indicando que el motivo de la reunión son LAS FUERTES LLUVIAS, RAFAGAS DE VIENTOS Y CAÍDA DE GRANIZO, que ocurrió el día viernes diecisiete del presente (marzo), en diferentes comunidades de esta jurisdicción municipal, dicho fenómeno natural causó daños en el techo de las viviendas de los comunitarios, quedando inservibles provocando la filtración de agua de lluvia al interior de sus viviendas. SEGUNDO. Se escucha a los representantes de las comunidades afectadas por el fenómeno natural mencionado, exponiendo que varias viviendas de las familias que habitan en sus comunidades fueron perjudicadas, debido a que el techo de sus viviendas se dañó provocando filtración de agua de lluvia al interior de estas, ante esta situación y por ser de escasos recursos, solicitan el apoyo de la Municipalidad consistente en láminas para las viviendas de las familias damnificadas, con el objetivo de cubrir la necesidad de techo en sus viviendas. TERCERO Expone el Director del: Centro de Operaciones de Emergencia -COE-Municipal y de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, que, se realizó la evaluación de los daños a cada una de las viviendas en las diferentes comunidades derivado del fenómeno natural, en este sentido, se detalla a continuación el número de familias y personas damnificadas:

No.	MUNICIPIO	LOCALIDAD	FAMILIA	PERSONAS
1	Carchá	Aldea Setzaaj Chiyo	68	276
2		Caserío Candelaria Chiyo	40	169
3		Aldea Chiyo	113	452
4		Aldea Santo Domingo Raxnam	20	96
5		Aldea San Lorenzo Sepoc	33	132
6		Caserío Santa María Chirraxcaj	33	132
7		Caserío Sacsí Chiyo	40	160
8		Aldea Santa María Julha	57	228
9		Caserío Sospelha Chimox	40	160
10		Aldea Caquiton	2	92
11		Aldea Chicojl	77	308
12		Aldea Caquition Chiacal	35	140
13		Aldea Muyha	73	292
14		Caserío La Unión Popol ha	20	80
15		Aldea Xalitzul	30	120
TOTAL			702	2837



CUARTO. Con base a lo expuesto en el PUNTO TERCERO de la presente Acta No. 02-2023 el Grupo de Toma de Decisiones del Centro de Operaciones de Emergencia-COE - Municipal y la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-, AVALA el listado de comunidades y familias afectadas por LAS FUERTES LLUVIAS, RÁFAGAS DE VIENTOS Y CAIDA DE GRANIZO, para la gestión de apoyo con techo mínimo (laminas) a cada una de las familias damnificadas con recursos de esta Municipalidad para cubrir la necesidad de los comunitarios...”

La Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres (COMRED) a través de evaluaciones rápidas de daño en viviendas, durante las fechas 13 al 19 de marzo de 2023, evaluaron las condiciones catastrófico que afectó a las comunidades del municipio de San Pedro Carchá, determinaron un total de 100 familias necesitadas de la asistencia y apoyo en la entrega de láminas.

Se realizó la verificación en sistema Guatecompras, al NOG 19638647 Adquisición de láminas acanaladas, para donar a las familias afectadas por lluvias y granizos, en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, determinándose que el evento fue publicado el día 20 de marzo de 2023, quedando como última fecha de recepción de oferta el día 22 de marzo, siendo la única oferta recibida y adjudicada la de Empresa Grupo García, S.A., por un monto de Q89,964.00.

Según "ACTA NÚMERO CERO DIECISIETE GUIÓN DOS MIL VEINTITRES (017-2023) COMPRA DIRECTA CON OFERTA ELECTRÓNICA MUNICARCHÁ, CDOE-013-2023 En la ciudad de San Pedro Carchá, departamento de Alta Verapaz, del veintitrés (23) de marzo del año dos mil veintitrés (2023), reunidos en la Oficina de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal de la Municipalidad de San Pedro Carchá, constituidos: Oscar Enrique Caal Coc, Presidente de la Comisión de Finanzas, Lic. José Leonel Caal Cu, Director Financiero Municipal de la DAFIM y Javier Paau Ba, Encargado de Compras quien suscribe la presente, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se tiene a la vista el expediente al evento "ADQUISICION DE LAMINAS ACANALADAS, PARA DONAR A LAS FAMILIAS AFECTADAS POR LLUVIAS Y GRANIZOS, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CARCHÁ, ALTA VERAPAZ", identificado en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala GUATECOMPRAS- con el NOG 19638647 SEGUNDO: Vencido el plazo para la recepción de ofertas electrónicas, se procede a verificar a través del Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala el total de ofertas recibidas para el evento de Compra Directa con Oferta Electrónica, quedando de la siguiente manera": GRUPO EMPRESARIAL GARCÍA SOCIEDAD ANÓNIMA, con NIT 96146265, teniendo un monto ofertado de Q. 89,964.00 y un tiempo de entrega de 01 día hábil y 90 días hábiles de crédito. Además también incluye que según los Criterios de Calificación, la oferta obtuvo un punteo de 100 puntos.



Con fecha 29 de marzo de 2023, se realizó pagó con cheque No. 35892 a nombre de GRUPO EMPRESARIAL GARCIA, SOCIEDAD ANONIMA, por la cantidad de Q. 89,964.00, por la compra de 1,428 láminas acanaladas, con factura No. 4141960944 y serie No. 78AC4D90, de fecha 28 de marzo de 2023.

Dentro del expediente se tuvo a la vista el oficio 35/2023/WGTC/DDS de fecha 03 de abril de 2023, en el cual se detallan las aldeas beneficiadas, la cantidad de familias beneficiadas y la cantidad de láminas entregadas a cada una, se tuvo a la vista actas de entrega, planilla de beneficiarios en donde se consignó: nombre completo de beneficiario, Número Personal de Identificación, teléfono, cantidad de láminas y firma o huella digital, siendo un total de 1,428 láminas entregadas, según información verificada por el equipo de presencia de verificación, a continuación detalle de actas de entrega:

En acta No. 001, en hoja membretada de la Municipalidad de San Pedro Carchá, de fecha 21 de marzo de 2023, en donde indica: "En la comunidad de Chiyó del Municipio de San Pedro Carchá del Departamento Verapaz, del martes 21 de marzo de 2023, Constituidos en las instalaciones del Mercado Rural Chiyó los suscritos: personal de Dirección de Desarrollo Social Lic. Walter Geovany tot y Ana Graciela Choc, integrante del Organo de coordinación -COCODE- Ricardo Cucul Tzi, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se inicia la actividad con la bienvenida de parte de los integrantes del órgano de coordinación -COCODE-; manifestando a los presentes el objetivo de la reunión, que es la entrega de la donación de 900 láminas para viviendas para Apoyo en techo mínimo a comunidades damnificadas por lluvias con granizos"; beneficiando a un total de 90 familias de la Comunidad en mención. SEGUNDO: Los integrantes del órgano de coordinación -COCODE-, asumen la responsabilidad de entregar las láminas correspondientes a cada una de las familias que ha sido damnificada, completando los requisitos y la documentación que darán legalidad a la entrega de parte de los -COCODES-, a través de una planilla diseñada por la Municipalidad, con los datos personales y firma o Huella del beneficiado. Para dejar fé y legalidad de este compromiso, el presidente de -COCODE- firma y sella este documento."

En acta No. 002, en hoja membretada de la Municipalidad de San Pedro Carchá, de fecha 21 de marzo de 2023, correspondiente a la entrega de láminas de la comunidad de Setzaaj Chiyó, las personas descritas en el acta anterior de parte del personal de Desarrollo Social, y de parte del órgano de coordinación -COCODE- Juana Cac, hacen entrega de 50 láminas para viviendas para Apoyo en techo mínimo a comunidades damnificadas por lluvias con granizos"; beneficiando a un total de 5 familias de la Comunidad en mención, comprometiéndose de igual forma que en el acta mencionada anteriormente.



En acta No. 003, en hoja membretada de la Municipalidad de San Pedro Carchá, de fecha 21 de marzo de 2023, correspondiente a la entrega de láminas de la comunidad de Santa María Chiraxcaj, las personas descritas en el acta anterior de parte del personal de Desarrollo Social, y de parte del órgano de coordinación -COCODE- Estela Choc Coc, hacen entrega de 50 láminas para viviendas para, Apoyo en techo mínimo a comunidades damnificadas por lluvias con granizos"; beneficiando a un total de 5 familias de la Comunidad en mención, comprometiéndose de igual forma que en el acta mencionada anteriormente.

En acta No. 004, en hoja membretada de la Municipalidad de San Pedro Carchá, de fecha 25 de marzo de 2023, correspondiente a la entrega de láminas de la comunidad de Setzaaj Chiyó, las personas descritas en el acta anterior de parte del personal de Desarrollo Social, y de parte del órgano de coordinación -COCODE- Juana Cac hacen entrega de 228 láminas para viviendas para, Apoyo en techo mínimo a comunidades damnificadas por lluvias con granizos"; beneficiando a un total de 23 familias de la Comunidad en mención, comprometiéndose de igual forma que en el acta mencionada anteriormente.

En acta No. 005, en hoja membretada de la Municipalidad de San Pedro Carchá, de fecha 25 de marzo de 2023, correspondiente a la entrega de láminas de la comunidad de Aldea Muyhá, las personas descritas en el acta anterior de parte del personal de Desarrollo Social, y de parte del órgano de coordinación -COCODE- Pablo Fernando Ical Chub, hacen entrega de 200 láminas para viviendas para, Apoyo en techo mínimo a comunidades damnificadas por lluvias con granizos"; beneficiando a un total de 20 familias de la Comunidad en mención, comprometiéndose de igual forma que en el acta mencionada anteriormente.

Se observó que las entregas de láminas fueron realizadas en fechas 21 y 25 de marzo de 2023, según consta en actas anteriormente mencionadas, determinando que la entrega fue realizada antes de ser adjudicado el evento e ingreso a bodega municipal, según consta en formulario de recepción de bienes / servicios S/S No. 17935, de fecha 28 de marzo de 2023.

Los expedientes de pago incluían la siguiente documentación: cheque, orden de pago, orden de compra, factura, carta de solicitud de pago por parte del proveedor, solicitud de pedido, formularios de recepción de bienes/servicios y formulario de solicitud/entrega de bienes.

Se realizó búsqueda electrónica en proveedores de diferente índole comercial, en la cuál se sostuvo que los precios adquiridos por la Municipalidad, no sobrepasaron los precios del mercado actual, en cuánto a los bienes entregados en las diferentes comunidades beneficiadas.



Para determinar si los beneficiarios de los proyectos pertenecían al partido Victoria, se realizó requerimiento de información al Tribunal Supremo Electoral (TSE) al Lic. Sergio Antillón Jefe de Organizaciones Políticas, a través de Of. S09-DC-0439-2023-01, de fecha 02 de octubre de 2023, en donde se solicitó el listado de personas afiliadas al partido político "Victoria", específicamente para el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz, obteniendo respuesta a través del oficio DOPO-2775-2,023 SAEA/algh, de fecha 05 de octubre de 2023, recibido vía electrónica el día jueves 12 de octubre de 2023, de la información adjunta se incluyó un listado de afiliados del partido político mencionado, siendo el total de afiliados 63 personas de las cuáles ninguna de ellas fue beneficiada.

Se llevó a cabo una búsqueda en plataformas de redes sociales, como Facebook y Twitter, en estas plataformas, se observaron las publicaciones realizadas por la Municipalidad y algunos perfiles de noticias, así como también publicaciones de personas particulares. Dichas publicaciones mostraban la entrega de tinacos a las comunidades beneficiadas, donde se pudo notar comentarios críticos, descontento con el proyecto y acusaciones de clientelismo político. Estas acusaciones no se limitaron únicamente al Municipio de San Pedro Carchá, sino que se extendieron a algunos municipios del departamento de Alta Verapaz. Las publicaciones incluían fotografías en las que se podían ver vehículos particulares cargados con varios tinacos adquiridos por la Municipalidad, en todas las publicaciones encontradas no existieron pruebas suficientes que confirmaran los hechos. En lo que respecta al proyecto de láminas, no se encontraron publicaciones relacionadas en dichas plataformas.

CONCLUSIONES

Se estableció que la adquisición de los bienes adquiridos para los proyectos, fue realizada con los lineamientos legales correspondientes, en lo que respecta a la selección del proveedor en compra de tinacos a través de licitación pública (Art. 17 LCE), caso contrario en la adquisición de láminas en la modalidad de compra directa con oferta electrónica (Art. 43 LCE Inciso b), en virtud que existió entrega de bienes anterior a la fecha de adjudicación de oferta.

Se verificó el precio de la adquisición de los bienes para los proyectos, por lo que el equipo de presencia de verificación, concluye que no existió sobrevaloración, derivado de la búsqueda de precios realizada.

Se verificó que previo a la realización de los proyectos, existieron solicitudes por parte de los líderes comunitarios, donde solicitaron la priorización del proyecto de dotación de agua, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Para el



proyecto de láminas existió un estudio por parte de COMRED, debido a la situación de condiciones climáticas que se dieron en el municipio. Por lo tanto, se determinó que la Municipalidad de San Pedro Carcha, departamento Alta Verapaz, por medio de la Dirección de Desarrollo Social, realizó los estudios de factibilidad previos a la realización de los proyectos.

Se determinó a través de revisión del Presupuesto de Egresos del año 2023, que los proyectos si estaban incluidos para adquirirse en el presente año.

A través de la información proporcionada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) acerca de los afiliados al Partido Político "Victoria" en el municipio de San Pedro Carcha, Alta Verapaz, se determinó que no existían beneficiarios específicos de dicho partido político. Por lo tanto, el equipo de presencia de verificación establece que no es posible definir clientelismo político en la selección de beneficiarios para el proyecto en cuestión, debido a que el número de afiliados que presenta el Tribunal Supremo Electoral (TSE), no corresponde a una muestra válida para definirlo.

Se examinaron diversas plataformas sociales, en las cuales se observó que algunos residentes del municipio expresaron su insatisfacción con respecto a la entrega de los tinacos. Sin embargo, es importante destacar que este tipo de comentarios en redes sociales no constituye un medio de prueba válido para concluir que el propósito del proyecto fue beneficiar a un partido político en particular.

RECOMENDACIONES

Derivado de las conclusiones obtenidas durante el presente examen de verificación, el equipo de presencia de verificación, en consideración a los resultados obtenidos y documentos de respaldo, determina que no es necesario emitir nombramiento de Examen Especial de Auditoría con Seguridad Limitada, para el proyecto Apoyo a Asistencia Técnica a Mujeres (2023), en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz con NOG 19513054, sin embargo consideramos necesario que para el proyecto Adquisición de láminas acanaladas, para donar a las familias afectadas por lluvias y granizos, en el municipio de San Pedro Carchá, Alta Verapaz con NOG 19638647, sea evaluado por este equipo de auditoría u otro que designe la Dirección de Auditoría para Atención a Denuncias, a través de Examen Especial de Auditoría, por la entrega previa a la adjudicación de la oferta e ingreso de bienes en bodega municipal.

